

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista
Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Tipo Siniestro Marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
14012019004	CP4	ABORDAJE	<p>"MARATHA PRUDENCE" "WARRIOR"</p> <p>SEÑORES CAPITÁNES, ARMADORES Y/O PROPIETARIOS DE LAS MN MARTHA PRUDENCE Y WARRIOR, APODERADOS Y DEMÁS INTERESADOS.</p>	<p>Mediante auto del 5 de enero de 2022 el Sr. Director General Marítimo, admitió el recurso de apelación interpuesto el 5 de marzo de 2021, por el abogado Alfredo Ricardo Polo Quintana, apoderado especial del Piloto Práctico señor José Luis Lara Parra, contra el fallo de primera instancia proferido el 30 de diciembre de 2020 por el Capitán de Puerto de Santa Marta,</p>

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 7 de enero de 2022 a las 08:00 a.m., y se desfija el 12 de enero de 2022 a las 17 p.m., conforme lo establecido en el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.


TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA
 Secretaria Sustanciadora